

School Attendance Laws

- Attendance for Credit Law - Students must be present 90% or more of the days the class is offered or the child may be retained.
- Truancy - Students with excessive unexcused absences may also be subject to truancy prevention measures and may result in referral to a court.
- Parental Responsibility: Notify the campus by 9:30 a.m. for any student absences and provide written documentation within two days of returning to school.

Elementary Tardy

The MISD Elementary Schools have adopted the following tardy guidelines:

- Students should report to the office for a tardy slip upon arrival after 7:30 a.m.
- Upon the 5th tardy, a parent or guardian is notified by letter.
- Beginning with the 10th tardy, a student will be assigned one school academic recovery period from 7:00-7:30 and parent will be notified. Every 5th tardy from this point on, parents will be notified and a student will be assigned an additional school academic recovery period from 7:00-7:30. For all academic recovery periods assigned, parents will be required to provide transportation.
- At any time a student has accumulated an excessive amount of missed academic instructional time due to tardies and/or early-outs, an attendance hearing meeting may be scheduled.
- Repeated instances of tardiness will result in more severe disciplinary action.
- Late arrival (tardies) to school may affect attendance and lead to truancy violations.
- During any grading period, a student may not be eligible for attendance recognition upon receiving 5 tardies during that grading period.
- If tardies are excessive over the course of the year, a student may not be eligible for attendance recognition at the end of the year.

I have reviewed and I understand the state's attendance laws and the district requirements for presenting documentation for any absences my child accumulates. I understand that the parent/guardian is responsible for the penalties mentioned in the above state laws. I have read and reviewed the Elementary Tardy Policy.

Parent/Guardian Signature

Date

Leyes sobre la asistencia escolar

- Ley sobre la asistencia para crédito - Los alumnos deben estar presentes por un 90% o más de los días en que se ofrece la clase, o se les podrá retener.
- Inasistencia ilícita (truancy) - Los alumnos que tienen excesivas ausencias injustificadas también podrían estar sujetos a medidas de prevención de ausentismo ilícito y se les podrá remitir al tribunal.
- Responsabilidad de los padres: Notificar al campus para las 9:30 AM de cualquier ausencia alumno y proveer documentación escrita dentro de los dos días posteriores al momento en que regresa a la escuela.

Política de atrasos – Manual Estudiantil de MISD

Atrasos: Las Escuelas Primarias del MISD han adoptado las siguientes directrices con respecto a los atrasos:

- Los alumnos deben reportarse a la oficina para pedir una ficha de atraso si llegan después de las 7:30 a.m.
- Luego del 5to atraso, se notificará por correspondencia al padre de familia o tutor.
- Empezando con el 10mo atraso, se le asignará al alumno un período de recuperación académica escolar, de 7:00-7:30, y se notificará al padre de familia. De este punto en adelante, con cada 5to retraso se notificará a los padres y se asignará al alumno un período adicional de recuperación académica escolar de 7:00 a 7:30. Los padres deben proveer el transporte para cualquier período de recuperación académica.
- Una vez que un alumno haya acumulado una cantidad excesiva de tiempo perdido de las lecciones académicas, debido a atrasos y/o salidas tempranas, se podría programar una junta que servirá de audiencia de asistencia.
- Ocasiones repetidas de atraso resultarán en medidas disciplinarias más severas.
- La llegada tardía (atraso) a la escuela puede afectar la asistencia e incurrir en infracciones de inasistencia escolar ilícita (**truancy**).
- Si un alumno tiene 5 atrasos durante en un mismo ciclo de calificación, podría perder su derecho a ser reconocido por buena asistencia.
- Si los atrasos son excesivos en el transcurso del año, un alumno podría perder el derecho a ser reconocido por buena asistencia al final de año.

He estudiado y entiendo las leyes de asistencia del estado y los requisitos del distrito referente a la documentación a presentarse para cualquier ausencia que tenga mi hijo. Entiendo que la responsabilidad de las sanciones mencionadas en las leyes estatales anteriores corresponde al padre/tutor. He leído y estudiado la Política de Atrasos de Escuela Primaria.

Firma del Padre/Madre/Guardián

Fecha